



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL POZO

Calle Don Antonio Guzmán, Esquina José Rojas,
El Pozo, El Factor, Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom.

RNC-43002085

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA 03-2026 DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2026

En la Junta del Distrito Municipal de El Pozo, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana a los Nueve (09) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte y Seis (2026) y bajo la presencia del Sr. **Carlos Manuel Fermín Castillo**, asistida de la infrascrita secretaría del consejo de vocales, se reúnen en previa sesión Extraordinaria 03-2026 los señores concejales: **Carlos Manuel Fermín Castillo** (Presidente), **Juana Sarante Sosa** (Vice-presidenta) y **Abel Olivares Devarés** (Miembro), dando a conocer la asistencia del Sr. **Jesús Lorenzo De León** Director.

Seguidamente por la presidencia dando a conocer el quórum absoluto se declara abierta la sesión Extraordinaria 03-2026 siendo las 5:00 PM pasándose a tratar:

Primero: Dando lectura a la solicitud realizada por el Señor Alcalde **Jesús Lorenzo De León**, de Aprobar como al efecto aprueba la aprobación de solicitar un préstamo de solicitar un préstamo a la Cooperativa de ahorros, créditos y servicios múltiples sanchera, **Coopersan RNC 430162655**, oficina Nagua, con un monto de **(RD\$ 6,500,000.00) Seis Millones, Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100**, a un plazo de **15 cuotas** con una tasa anual de **19%**, promedio mensual de **1.58%**, cuotas de **(RD\$ 490,231.07)**, **Cuatrocientos Noventa Mil Doscientos Treinta y Un Pesos Punto Siete y**

(RD\$ 5,000,000.00) Cinco Millones de Pesos Dominicanos, Para realizar y concluir obras ya aprobadas, con restante pendiente.

Segundo: Cinco Millones (RD\$ 5,000,000.00), que serán utilizados para pagos de deudas pendientes de obras ya realizadas de Caminos Vecinales y el Play de la Pichinga, que serán distribuidos de la siguiente manera: (RD\$ 3,459,473.06) Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Punto Seis, en caminos vecinales y (RD\$ 1,661,136.08) Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil, Cientos Treinta y Seis Punto Ocho, en el Play de la Pichinga.

Tercero: El restante de los Seis Millones, Quinientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$ 6,500,000.00) serán utilizados para el pago de 3 meses pendientes del préstamo anterior, en la misma entidad.

Cuarto: Aprobar como en efecto aprueba la autorización de lo antes mencionado y ser notificado a las instituciones correspondientes.

Estando de acuerdo y sin ningún tipo de objeción con la **aprobación** de los señores Vocales de esta Junta Distrital, se levanta la sesión siendo las 5:51 PM.

Dada en la Sala de Sesiones de esta Junta Distrital El Pozo, a los Nueve **(09)** días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte y Seis **(2026)**.

Carlos M. F. C.
Carlos Manuel Fermín Castillo



Juana Sarante Sosa

Vicepresidenta

Abel Olivares
Abel Olivares Devarés

Miembro

Leidy Betances
Leidy Betances



JL
Jesús Lorenzo De León
Director

Eduviges Paulino
Eduviges Paulino De Cepeda
Tesorera

